



COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

No. de Oficio CGOVC/CEC/113/04/083/2020

Ciudad de México, a 08 de julio de 2020

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS Y CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C. CIAD.

P r e s e n t e.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto en los artículos 2674, 2676, fracción V y demás relativos del Código Civil Federal; 20 y 32, fracción XXII, de sus Estatutos; 31, 58, fracción VI, 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría, del **Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD)**, asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria, rendimos el **INFORME** sobre los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2019, elaborados por el Director General de la Entidad y que corresponde presentar al Consejo Directivo ante la Asamblea General de Asociados del CIAD.

A. Base Documental del Informe de Comisarios.

Para la elaboración del presente Informe, en términos de ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2019, emitido con fecha 13 de marzo de 2020, por los auditores independientes del Despacho **RSM México Bogarín, S.C.**, en su calidad de Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

B. Dictamen del Auditor Externo.

Como resultado de la auditoría independiente, el Auditor Externo expresa:



Opinión

"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 28 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental."

Adicionalmente, el Auditor Externo consigna en el cuerpo del Dictamen un **párrafo de énfasis** cuyo texto se transcribe a continuación:

"Llamamos la atención sobre la Nota 28 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad."

C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, comparado con 2018.

Durante 2019, se puede observar en el Estado de Situación Financiera un activo total de 491.2 millones de pesos (MDP), un pasivo por 131.0 MDP y patrimonio por 360.2 MDP, lo cual, comparado con el ejercicio fiscal 2018 presenta cambios a la baja en activo por 24.8 MDP (4.8%), en pasivo por 4.5 MDP (3.3%) y en patrimonio por 20.4 MDP (5.4%).

De acuerdo con las notas de desglose que se presentan en el Dictamen, se observan variaciones en las cuentas del Activo: "Efectivo y Equivalentes" registró una reducción de 16.8 MDP (25.9%), son recursos de disponibilidad inmediata, destinados a cubrir la operación de la entidad y la realización de proyectos; los "Derechos a recibir efectivo" disminuyeron en 1.0 MDP (20.12%), debido al efecto del menor saldo en el rubro de Cuentas por cobrar por 1.9 MDP, y del IVA acreditable (0.9 MDP), mientras que aumentaron los saldos de Deudores diversos (1.7 MDP).

En las Cuentas por cobrar se aprecia un saldo con antigüedad de 60 días o más por 1.0 MDP (52.8%), **es importante continuar con las acciones de cobranza y recuperación de adeudos, a fin de evitar que presente rezago su recuperación, así como establecer los mecanismos que garanticen el cobro de los servicios prestados; asimismo, es importante revelar qué es lo que integra el rubro de deudores no presupuestales que constituye el 87.2% de la cuenta de deudores diversos.**



Las inversiones financieras a largo plazo registradas en el activo, corresponden a recursos del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIAD, que al cierre de 2019 presentan un saldo de 16.1 MDP, que contrasta con los 946 pesos reportados en 2018, **por lo que resulta necesario revelar el motivo de esta variación.**

En el caso del Activo no circulante se observa una reducción de 6.6 MDP, resultado de la disminución en Bienes muebles (8.7 MDP) y por el aumento en el saldo negativo del renglón de Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes activos diferidos (35.1 MDP), en bienes inmuebles (21.1 MDP) y en Inversiones financieras de largo plazo (16.1 MDP).

Por su parte, el pasivo presenta un decremento de 4.4 MDP debido a la disminución del pasivo circulante por 9.9 MDP y el aumento de las Provisiones a largo plazo correspondiente a primas de antigüedad, indemnizaciones y demás prestaciones, por 5.5 MDP.

La Hacienda Pública/Patrimonio presenta una reducción de 20.3 MDP debido al aumento del saldo negativo del Resultado de ejercicios anteriores por 62.1 MDP, del monto de las Donaciones de capital por 34.0 MDP y el renglón del Revalúo en 2.6 MDP y por la disminución del Desahorro en el ejercicio por 5.1 MDP.

Razones Financieras.

La razón de Liquidez Inmediata muestra que, por cada peso de deuda, tiene efectivo por 0.78 pesos; en lo que se refiere a Solvencia, esta representa el nivel del Activo Circulante en relación con el Pasivo a Corto Plazo por 0.77, monto con el que cuenta para el pago de cada peso de Pasivo; en lo que respecta a Capital de Trabajo es un monto negativo de 15.8 MDP. En lo que toca a la razón de Apalancamiento Financiero de 0.27 MDP, muestra que la entidad, tiene compromisos con sus proveedores a nivel aceptable, y en lo que se refiere a la razón de Deuda a Capital Contable, el valor porcentual 36.37% muestra que un poco más de la tercera parte de la estructura del patrimonio contable del Organismo se encuentra comprometida.

Por lo anterior **se recomienda aumentar los valores de las razones de liquidez y solvencia a fin de que alcancen un valor mínimo de 1.00 o más, y el capital de trabajo, presente un monto positivo, que le permita al Centro satisfacer adecuadamente sus compromisos de operación.**

C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, comparado con 2018.

Al cierre del ejercicio 2019, el rubro de Ingresos y otros beneficios aumentó en 20.3 MDP, mayor en 5.0% a lo alcanzado en 2018. El principal aumento fue en Otros ingresos y beneficios varios por 27.4 MDP, ya que los renglones de



Ingresos por ventas y de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros, disminuyeron en 2.2 MDP y 4.9 MDP respectivamente. Mientras que el Total de gastos y otras pérdidas registró un incremento de 15.1 MDP, que representó 3.3% más que en el año previo, lo cual se tradujo en un desahorro del ejercicio por 56.9 MDP, 8.3% menor al reportado al cierre del ejercicio pasado.

Cabe señalar, que el resultado se debe a la aplicación de las estimaciones por depreciación, deterioro, obsolescencia, y amortizaciones, la disminución de inventarios y otros gastos por 65.4 MDP.

En este sentido, **se solicita impulsar las acciones en materia financiera que permitan incrementar los ingresos, y racionalizar los egresos, a fin de revertir el resultado negativo de los últimos años.**

C.5 Fideicomiso del CIAD

El Centro cuenta con un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso), que se integra por recursos propios generados por la entidad, los cuales son invertidos en proyectos de ciencia y tecnología e investigaciones específicas, su disponibilidad se reporta en el Estado de Situación Financiera en el rubro de Inversiones Financieras a largo plazo, y registra un saldo al cierre de 2019 de 16.1 MDP, como ya fue mencionado. Con el propósito de complementar la información revelada se considera importante incluir en las notas los movimientos realizados en el fondo. Asimismo, cuenta con Fondos en administración por 38.6 MDP.

D. Comentarios y Recomendaciones.

En resumen, se aprecia que el dictamen del auditor externo sobre los Estados Financieros del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., con cifras al 31 de diciembre de 2019, consigna una opinión razonable sobre la base de preparación de los mismos, y con la opinión se presenta un párrafo de énfasis, relativo a la "base de preparación contable y utilización de este informe", sin que tenga efecto sobre la misma.

Los ingresos totales aumentaron en 20.3 MDP (5.0%), mientras que el total de los gastos y otras pérdidas se incrementaron en 15.1 MDP (3.3%), reflejándose en un desahorro de 56.9 MDP, menor en 8.3% al registrado en el año previo por 62.1 MDP.

Si bien disminuyó el monto del desahorro, el Centro operó con una situación financiera ligeramente deficitaria (razones de liquidez y solvencia menores a 1.0), por lo que **solicitamos aplicar las acciones que permitan mejorar sus finanzas y así atender adecuadamente sus compromisos de operación.**

En cuanto al pasivo originado por diversos juicios laborales en contra del CIAD ante la junta local de conciliación y arbitraje del Estado de Sonora,



que en caso de fallarse en contra, tendrían una afectación en su patrimonio por un monto de casi 10.4 MDP, **se recomienda pormenorizar la información relativa y atender con oportunidad y diligencia cada una de las etapas de dichos juicios, para garantizar la mejor defensa de los intereses del Centro.**

Con el propósito de coadyuvar al desempeño institucional, se formulan tanto a la Asamblea General de Asociados como al Consejo Directivo las siguientes recomendaciones:

1. Continuar con las acciones necesarias para revertir el desahorro de los últimos ejercicios, a fin de mejorar su situación financiera.
2. Reforzar las acciones de cobranza y recuperación de adeudos, a fin de evitar que presente rezago su recuperación, así como establecer los mecanismos que garanticen el cobro de los servicios prestados; asimismo, es importante revelar qué es lo que integra el rubro de deudores no presupuestales que constituye el 87.2% de la cuenta de deudores diversos.
3. Aumentar los valores de las razones de liquidez y solvencia a fin de que alcancen un valor mínimo de 1.00 o más, y el capital de trabajo, presente un monto positivo, que le permita al Centro satisfacer adecuadamente sus compromisos de operación.
4. Con el propósito de complementar la información revelada se considera importante incluir en las notas, los movimientos realizados en el fideicomiso.
5. Incrementar los ingresos y racionalizar los egresos, a fin de revertir el resultado negativo de los últimos años.
6. Atender con oportunidad cada una de las etapas de los juicios laborales en su contra, para garantizar la mejor defensa de los intereses del Centro.
7. Atender, en su caso, las observaciones emitidas por el Auditor Externo, y reportar el avance en los COCODI hasta su solventación.

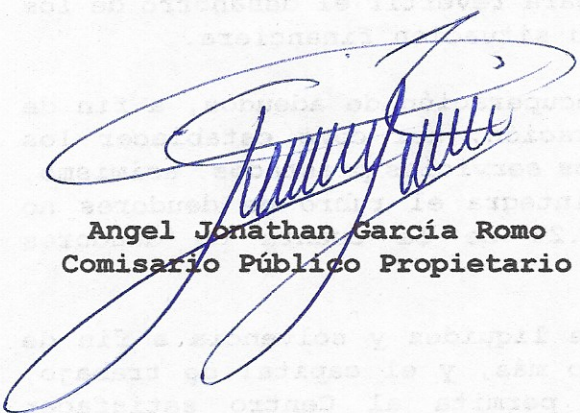
E. Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el Auditor Externo perteneciente al Despacho RSM México Bogarín, S.C., y sin perjuicio de las observaciones formuladas en este INFORME, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos por la Entidad son adecuados, y han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por el Titular de la Entidad, asimismo, reflejan en forma razonable la situación financiera y los resultados del CIAD, por lo que consideramos que, primeramente el Consejo Directivo y

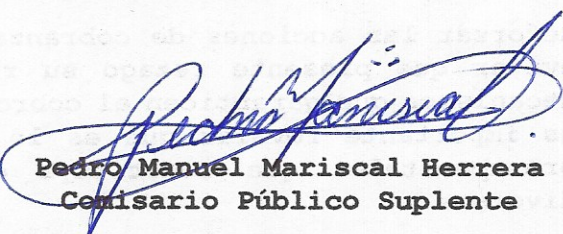


posteriormente la Asamblea General de Asociados pueden deliberar y resolver, según estimen procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2019 del **Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.**, asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria.

A T E N T A M E N T E



Angel Jonathan García Romo
Comisario Público Propietario



Pedro Manuel Mariscal Herrera
Comisario Público Suplente